



**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

43

Asunción, 11 de mayo de 2023.

**Señor Presidente**

Me dirijo a S.E. y por su intermedio a los Miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución ***“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”***, sobre obras y avances de la rehabilitación y pavimentación de la Ruta PY19 ***“Héroes de 1870”*** Villeta – Pilar”.

Hago propicia la ocasión, para reiterarle mi más alta estima y consideración.

Enrique Salyn Buzarquis  
*Senador de la Nación*

A su Excelencia  
Senador Oscar Salomón, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
E. S. D.



Roberto C. Cuenca  
H. Cámara de Senadores



SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO  
H. Cámara de Senadores



**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**RESOLUCIÓN N°: ...**

**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y COMUNICACIONES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Pedir Informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sobre las obras de rehabilitación y pavimentación de la Ruta PY19 “*Héroes de 1870*” que une las ciudades de Villeta con Pilar en los Departamentos de Central y Ñeembucú, sus avances de ejecución a la fecha, según los siguientes requerimientos:

- a) Remitir informe con un mapa con el trazado de la Ruta PY19 “*Héroes de 1870*”, que une las localidades de Villeta con Pilar, detallando la extensión total de la ruta, localidades que atraviesa y las conexiones que posee con otras ciudades o localidades de los Departamentos de Central y Ñeembucú, así como las rutas departamentales que inicia o atraviesa la misma.
- b) Remitir informe sobre las obras de rehabilitación y pavimentación actualmente en ejecución en la Ruta Nacional PY19 “*Héroes de 1870*”, sus características técnicas de grosor y fundamento de la capa asfáltica, nivel de la vía con respecto al terreno circundante, máximo tonelaje que soporta, ancho de la ruta y de la franja de seguridad, si la misma posee iluminación nocturna y de qué tipo.
- c) Remitir informe con la descripción de los tramos de la Ruta PY19 “*Héroes de 1870*” que actualmente cuentan con capa asfáltica todo tiempo y que tramos o lotes actualmente se hallan en proceso de rehabilitación y pavimentación de la misma conforme al trazado de la ruta nacional precitada.
- d) Remitir informe sobre las obras de rehabilitación y pavimentación actualmente en ejecución en la Ruta Nacional PY19 “*Héroes de 1870*” en sus diferentes tramos o lotes, licitaciones realizadas, empresas adjudicadas, fecha de inicio de las obras, el porcentaje de avance en la ejecución a la fecha de las mismas, discriminado según los tramos, fecha estimada de finalización, identificación de las empresas adjudicadas de las obras, costo y pagos realizados a la fecha y bajo que concepto, identificación de la empresa a cargo de la fiscalización y los pagos realizados a la misma.
- e) Remitir Informe sobre las diferentes licitaciones y contratos de rehabilitación y pavimentación para las obras de la Ruta PY19 “*Héroes de 1870*” cuales son aquellas que se realizaron bajo la modalidad de Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) u la identificación otra modalidad de los mismos para el mantenimiento de las obras de dicha Ruta.
- f) Remitir informe sobre los diferentes recursos financieros para la ejecución de las obras de rehabilitación y pavimentación de la Ruta Nacional PY19 “*Héroes de 1870*”, costo total y discriminado por tramos o lotes, con respecto a las obras realizadas a la fecha.



## HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

- g) Informe sobre la Construcción del Puente sobre el Rio Tebicuary, descripción del tipo de puente, material utilizado, extensión de la misma, peso máximo que soporta, la licitación realizada, adjudicación realizada, detalle de las obras, el costo de la misma, con la mención de la fecha de inicio, su costo y fecha de entrega final de las obras, identificación de la empresa fiscalizadora y los pagos realizados a la misma.
- h) Informe sobre la Construcción del Puente sobre el riacho "Yacaré", descripción del tipo de puente, material utilizado, extensión de la misma, peso máximo que soporta, la licitación realizada, adjudicación realizada, detalle de las obras, el costo de la misma, con la mención de la fecha de inicio, su costo y fecha de entrega final de las obras, identificación de la empresa fiscalizadora y los pagos realizados a la misma.
- i) Informe sobre la fecha probable de habilitación de todos los tramos de la Ruta Nacional PY19 "Héroes de 1870", detalles u obras que son necesarias para su habilitación parcial o total, fecha estimativa de inauguración y habilitación total de tránsito sobre dicha ruta nacional.

**ARTÍCULO 2º.** Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional y el artículo 4º de la Ley N° 5.453/2015 "*QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES*"

**ARTÍCULO 3º.** De forma.